

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1031

DALCAHUE, 08 de Abril del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 344, 345, 343, 347. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S:** Ir al sector de Carihueico por perfilado de camino el día 08.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con Motoniveladora FTFP-58
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxillar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en sectores de la carretera los días 08, 11, 12 y 13.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86
3. **Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, A Honorario asimilado grado 18° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Rosse visitas domiciliarias por Beca Municipal, Verónica aplicar FPS y FS, Evanan traslado de asistente social y encuestadoras el día 08.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
4. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Asistir al sector de Tenaún por reunión con comité de agua rural el día martes 08.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**


**PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Direc. De Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa